



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00701710- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se tramita la contratación del Prof. Horacio Alejandro Machado Aráoz, DNI: 21.325.778, para el dictado de la asignatura "Ecología Política", en el marco del plan de estudios del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios, que se desarrolla en el CEA FCS, entre los días 14 y 15 de mayo, y 11, 12, 25 y 26 de junio de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la contratación se formalizará bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios para Docente Nacional de Posgrado - ANEXO D de la Ord. HCS 5/12.

Que se ha agregado la siguiente información y documentación: Nota solicitando la contratación, informe de justificación de la contratación, informe de factibilidad presupuestaria. El resto de la documentación ya ha sido adjuntada en anteriores presentaciones.

Que en NO-2024-00387068-UNC-SAD#FCS, se agrega a las actuaciones y se Anexa a la presente Informe de Factibilidad Presupuestaria.

Que en IF-2024-00432201-UNC-CEA#FCS, se agrega Informe de Legalidad.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar y suscribir el Contrato de Locación de Servicios para Docente Nacional de Posgrado, que como Anexo integra la presente, con el Prof. Horacio Alejandro Machado Aráoz, DNI: 21.325.778, para el dictado de la asignatura "Ecología Política", en el marco del plan de estudios del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios, que se desarrolla en el CEA FCS, entre los días 14 y 15 de mayo, y 11, 12, 25 y 26 de junio de 2024.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Notificar. Publicar. Registrar de acuerdo a lo establecido en el Art. 10º de la OHCS N 5/12. Oportunamente, archivar.

